

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 3.712/2023

Por el Sr. Alcalde mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/00001007, de fecha 23/08/2023, se ha dictado el siguiente acuerdo:

"Advertido en la Resolución, de fecha 8/08/2023, con número 2023/00000974, y en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 156 de Córdoba, de fecha 17/08/2023, que aparece el nombramiento doña M^a Ángeles Platas Bonilla como personal laboral fijo, de forma errónea, ya que no había entregado la documentación necesaria que consta en la base 9^a de las Bases reguladoras de selección.

Visto que don Miguel Bermudo Lers y doña M^a Ángeles Platas Bonilla, han hecho entrega de la documentación antes referida, dentro del plazo establecido.

HE RESUELTO

PRIMERO: Rectificar la Resolución, de fecha 8/08/2023, con número 2023/00000974, donde dice:

"PRIMERO. Declarar la condición de personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Victoria, como resultado de los procesos de selección de personal llevados a cabo en el proceso extraordinario de estabilización (exp gex 6205/2022) a:

Identidad del Aspirante	DNI
María Dolores Platas Jiménez	XXX5875XX
Julia Moyano Zafra	XXX6885XX
Eulalia Núñez López	XXX6865XX
Luisa García Maestre	XXX1078XX
Miguel Zafra Sánchez	XXX4332XX
Francisco Romero Dobao	XXX2148XX
Manuel Jurado Camas	XXX4595XX
Pedro Maestre Granados	XXX7491XX
Antonia Adolfo Jiménez	XXX6011XX
María de los Ángeles Platas Bonilla	XXX3083XX
María Carmen Toledano Requena	XXX3259XX
Francisco Javier Gálvez Maestre	XXX5577XX
Manuel Osuna Requena	XXX5097XX
Antonio Serrano Gálvez	XXX3368XX

debe decir:

"PRIMERO. Declarar la condición de personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Victoria, como resultado de los procesos de selección de personal llevados a cabo en el proceso extraordinario de estabilización (exp gex 6205/2022) a:

Identidad del Aspirante	DNI
María Dolores Platas Jiménez	XXX5875XX
Julia Moyano Zafra	XXX6885XX
Eulalia Núñez López	XXX6865XX
Luisa García Maestre	XXX1078XX
Miguel Zafra Sánchez	XXX4332XX
Francisco Romero Dobao	XXX2148XX
Manuel Jurado Camas	XXX4595XX
Pedro Maestre Granados	XXX7491XX
Antonia Adolfo Jiménez	XXX6011XX
María Carmen Toledano Requena	XXX3259XX
Francisco Javier Gálvez Maestre	XXX5577XX
Manuel Osuna Requena	XXX5097XX
Antonio Serrano Gálvez	XXX3368XX

SEGUNDO: Declarar la condición de personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Victoria, como resultado de los procesos de selección de personal llevados a cabo en el proceso extraordinario de estabilización (exp gex 6205/2022) a:

Identidad del Aspirante	DNI	Plazas
Miguel Bermudo Lers	XXX0481XX	Oficial de primera (Personal laboral fijo)
María de los Ángeles Platas Bonilla	XXX3083XX	Socorrista Piscina (Personal laboral fijo discontinuo)

TERCERO: Publicar la presente resolución en el Boletín oficial de la Provincia, y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de La Victoria y dar traslado a los servicios administrativos municipales para las gestiones correspondientes.

CUARTO: Para adquirir la condición de personal laboral fijo deberá formalizar su contrato en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la resolución de contratación (Base 10).

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO: Notificar la presente resolución a los interesados".

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria, 23 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Abad Pino.